

## **RESPALDO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO A LA INICIATIVA PARA TRASLADAR A SANTA FE EL TEXTO ORIGINAL DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA**

Días pasados el Defensor del Pueblo de la provincia, Edgardo José Bistoletti, acompañado por el Defensor adjunto para la zona norte, Luciano Leiva y el Jefe de Gabinete, Fernando Daniluk, visitaron el Club del Orden y se entrevistaron con su presidente, Carlos Caballero Martín, a quien comunicaron que la decisión de respaldar las gestiones oficiales para solicitar al Congreso de la Nación el traslado a Santa Fe del texto original de la Constitución, al cumplirse el año próximo los 160 años de su sanción.

La ciudad de Santa Fe, es la cuna de la Constitución Argentina, y es un añejo anhelo de su comunidad ser reconocida como tal para convertirse - como lo es Rosario con la Bandera- en un centro de atención cívica y un lugar de visita y formación para todos los niños y jóvenes escolares del país.

Con la excusa de celebrar su 160 aniversario (que también lo es del texto) el mencionado Club ha decidido reanimar la idea instando a todos los sectores institucionales, públicos y privados, a sumarse a la empresa. Esa invitación fue elevada al Defensor quien respondió de modo positivo y lo comunicó en la aludida reunión.

"Consideramos que la idea es de todo positiva. No porque el Congreso de la Nación no sea un lugar apropiado para que esté allí depositado el texto pero ese sitio es por si un centro cívico de la vida democrática del país. Y lo que se propone es formalizar otro haciendo eje en la Constitución para que todos, principalmente las generaciones jóvenes, conozcan su historia y sus postulados que en gran medida son los que siguen rigiendo todavía nuestra vida social".